



Ayuntamiento de Granada



## **Comisión Ejecutiva del IV municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres**

- **Programa de trabajo 2011**

**Comisión Ejecutiva  
28 de abril de 2011**



## ÍNDICE

### 1. PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO 2011

- 1.1 Presentación general programa de trabajo 2011
  - 1.1.1. Objetivos del programa anual de trabajo 2011
  - 1.1.2. Contenidos del Programa de Trabajo 2011
  - 1.1.3. Proceso de trabajo: grupos de trabajo; programa de capacitación
- 1.2. Propuesta de Programa
- 1.3. Cronograma Programa de Trabajo 2011

## 1. PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO 2011

### 1.1. Presentación general programa de trabajo 2011

Este Programa Anual de Trabajo recoge las actuaciones que se van a desarrollar por parte de todas las Áreas Municipales para dar cumplimiento al IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, durante el año 2011. Elaborado a partir de los resultados del informe de seguimiento 2010, así como de las reuniones presenciales, contactos telemáticos y telefónicos entre el personal de las Áreas y Servicios implicados en el desarrollo del Plan, y las agentes de igualdad de oportunidades. Este programa de trabajo ha sido revisado por la Comisión Técnica del IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades, en la reunión mantenida el día 24 de marzo de 2011.

#### 1.1.1. Objetivos del programa anual de trabajo 2011

- Creación de una **aplicación informática** como soporte de las herramientas de planificación y seguimiento por parte de Centro de Proceso de Datos. Pendiente del año anterior.
- **Validación del sistema de seguimiento** mostrando el conjunto de agentes que intervienen, los aspectos a seguir, los momentos de medición y los indicadores del Plan.
- **Desarrollo de las actuaciones comunes del Eje Institucional**, a través de los grupos de trabajo
- **Continuidad las actuaciones iniciadas** en los años anteriores que permanecen en curso
- Desarrollo de las **nuevas actuaciones** propuestas para el año 2011
- Acometer los Objetivos 2.1 **“Elaborar e Implementar un Programa Municipal de Nuevos Usos Sociales del Tiempo en la ciudad de Granada”** y el Objetivo específico 3.1 **“Elaborar e implementar el Plan de Igualdad del Personal del Ayuntamiento”** del Eje Institucional I Incorporar el principio de Igualdad en la acción municipal. Objetivos de un alto calado estructural que implicarán a medio y largo un cambio en la estructura interna del Ayuntamiento, así como en la acción política, incluyendo una nueva organización del tiempo y el espacio.
- **Abordar la asignación presupuestaria** de las actuaciones contenidas en el programa anual de trabajo.

#### 1.1.2. Contenidos del Programa de Trabajo 2011

La propuesta del programa de trabajo 2011 contiene **69 actuaciones**, la responsabilidad en la planificación de las actuaciones específicas recae en las siguientes Áreas:

- **Área de Igualdad de Oportunidades** responsable de la planificación de **39** actuaciones; aunque el desarrollo de las mismas es compartido con diferentes Áreas o Servicios como: Servicio Formación y Selección; Personal; Salud; Educación; Fundación Granada Educa; Cultura; Participación Ciudadana; Juventud; Bienestar Social e Instituto Municipal de Formación y Empleo; Secretaría General; Intervención; Contratación; Gabinete de Comunicación y Urbanismo.

- **Área de Personal, Servicios Generales y Organización con 8** actuaciones a desarrollar por los Servicios de: Formación y Selección; Personal; Centro de Proceso de Datos y compartiendo acciones con el Servicio de Igualdad de Oportunidades.
- **Instituto Municipal de Formación y Empleo con 6 actuaciones**, compartiendo acciones con Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades
- **Área Atención a la Familia, Bienestar Social desarrollando 4** actuaciones, a través de Servicios Sociales, Servicios Sociales Comunitarios y Servicios Sociales Sectoriales y compartiendo acciones con igualdad de oportunidades e Instituto Municipal de Formación y Empleo
- **Área Educación desarrolla 3 actuaciones**, a través del Servicio de Educación y Fundación Granada Educa
- **Área de Deportes con el desarrollo de 3 actuaciones**, a través del Patronato Municipal de Deportes
- **Área de Relaciones Institucionales - Fiestas Mayores y Cultura desarrolla 2 actuaciones**
- **Área de Economía, Hacienda e Intervención con una actuación específica** y participando con el área de Igualdad de Oportunidades en el grupo de trabajo de presupuestos
- **Área de Movilidad y Comercio** responsable de **una** actuación
- **Área de Salud y Consumo** responsable de **una** actuación
- **Área de Protección Ciudadana** responsable de **una** actuación

### **1.1.3. Proceso de trabajo:** grupos de trabajo; programa de capacitación

Sobre el proceso de trabajo se da continuidad a los grupos iniciados en 2010, y al programa de capacitación diseñado en base a las necesidades detectadas a lo largo del seguimiento.

### **Líneas marcadas por los grupos de Trabajo para 2011**

1. Grupo de Trabajo **“Inclusión de la variable sexo en estudios y estadísticas y en toda la información que se genere, en y desde el Ayuntamiento”**, participa el Centro de Proceso de Datos y el Área de Igualdad de Oportunidades. Se da continuidad al trabajo que vienen realizando, se ha pasado de un 5.3% al 22,6% ficheros de datos de carácter personal que contienen la variable sexo, se continuarán las modificaciones en aquellos considerados pertinentes.
2. Grupo de trabajo **“Incorporación de la perspectiva de género en el proceso de elaboración de los presupuestos municipales”**, participan el Área de Economía, Hacienda; Intervención e Igualdad de Oportunidades. Se está elaborando un documento para incorporar la perspectiva de género en los presupuestos y se difusión del mismo; se da continuidad a la formación y capacitación del personal de Economía-Hacienda e Igualdad; se revisa la clasificación de programas presupuestarios, definición de tipologías y análisis de género de las fichas presupuestarias, se seleccionarán entre 5 y 7 programas para realizar el pilotaje.



3. Grupo de trabajo **“Introducción de una cláusula sobre el principio de igualdad entre mujeres y hombres en los convenios, bases y baremos de convocatorias de subvenciones públicas, pliegos técnicos de contratos públicos, premios y concursos del Ayuntamiento de Granada”**, participan las Áreas de Intervención, Contratación e Igualdad de Oportunidades. Se elaborarán propuestas para incorporar cláusulas de igualdad en los planes estratégicos de subvenciones, bases reguladoras, normas especiales reguladoras y pliegos administrativos y técnicos de contratos de prestación de servicios a personas.
4. Grupo de Trabajo **“Fomento y promoción del uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas en toda la documentación municipal y en las campañas de información que realicen las Áreas Municipales”**, participan las Áreas de Comunicación; Participación Ciudadana; Secretaria General e Igualdad de Oportunidades. Se dará difusión a la instrucción para evitar el lenguaje sexista, tras su elaboración y aprobación en 2010; se da continuidad a la revisión del lenguaje en toda la documentación municipal y en la página Web; y se iniciará la revisión de imágenes y contenidos no sexistas de la página Web municipal.

### **Programa de Capacitación en transversalidad de Género en 2011**

Esta actuación se considera de gran relevancia puesto que el enfoque integrado de género significa un cambio en los procedimientos y técnicas, por lo que se hace imprescindible adquirir conocimientos técnicos que nos permitan integrarlo en nuestras áreas de actuación.

Durante el 2011, se prioriza: dar continuidad a la capacitación en presupuestos responsables con el género; e iniciar la capacitación para elaborar el Plan de igualdad del personal del Ayuntamiento.

### **1.2. Propuesta de programa de trabajo 2011**

Incorporamos las actuaciones y acciones previstas por Eje de actuación, indicando las Áreas responsables de la planificación y las Unidades responsables de la ejecución.



**EJE ESTRATEGICO I. CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD**

**OBJETIVO GENERAL I. INSTITUCIONAL: Incorporar el principio de igualdad en la acción municipal**

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTUACION	AREA responsable de la planificación	ACCION PREVISTA 1	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 1 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 2	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 2 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 3	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 3 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 4	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 4 (servicio, área, etc.)
1.1. Aplicar la transversalidad de género al conjunto de las políticas municipales	1.1.1. Capacitación en Enfoque Integrado de Género e Igualdad de Oportunidades del personal político y técnico del Ayuntamiento, para que tenga elementos de decisión y herramientas para la aplicación del Principio de Igualdad.	Área de Personal	Formación específica para el desarrollo "Plan de igualdad para el personal del Ayuntamiento"	Igualdad de Oportunidades-Servicio Formación	Formación específica dirigida al grupo de trabajo "presupuestos sensibles al	Igualdad de Oportunidades-Servicio Formación				
	1.1.2. Inclusión de la variable sexo en los estudios y estadísticas y en toda la información que se genere, en y desde el Ayuntamiento.	Área de Igualdad de Oportunidades	Inclusión de la variable sexo en los ficheros considerados pertinentes	Centro de Proceso de Datos						
	1.1.4. Incorporación de la Perspectiva de Género en el proceso de elaboración de los presupuestos municipales.	Área de Economía, Hacienda - Intervención	Formación del personal del Área de Economía e Igualdad	Igualdad de Oportunidades	Elaboración de un documento para incorporar la perspectiva	Igualdad de Oportunidades	Análisis programas presupuestarios	Igualdad de Oportunidades		
	1.1.5. Introducción de una cláusula sobre el Principio de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Convenios, Bases Y Baremos de convocatorias de subvenciones públicas, pliegos Técnicos de contratos públicos, Premios Y Concursos del Ayuntamiento de Granada.	Área de Igualdad de Oportunidades	Propuesta para la incorporación del principio de igualdad en los planes estratégicos de	Intervención-Igualdad de Oportunidades-	Propuesta para incorporar cláusulas de igualdad en bases reguladoras de	Intervención-Igualdad de Oportunidades-	Propuesta para la incorporación el principio de igualdad en los contratos públicos de servicios a	Contratación-Igualdad de Oportunidades		
1.1.6. Promoción de una composición paritaria de Tribunales de Oposiciones, provisión de puestos de trabajo.. en general, en todos los órganos colegiados de carácter directivo.	1.1.7. Promoción de medidas para la participación paritaria en las Juntas Municipales de Distrito y en los órganos de representación y participación existentes en cada área.	Área de Personal	Potenciar comisiones paritarias en tribunales de oposiciones y procesos selectivos	Personal	Potenciar la paridad en comisiones de RRHH	Personal				
			Programación de acciones formativas dirigidas a asociaciones vecinales	Participación Ciudadana						
1.1.8. Introducción de la Perspectiva de Género en todas las campañas y actividades que realicen las áreas municipales.	Área de Igualdad de Oportunidades	Área de Igualdad de Oportunidades	Análisis de campañas publicitarias emitidas por las Áreas	Igualdad de Oportunidades						



OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACION	ÁREA responsable de la planificación	ACCION PREVISTA 1	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 1 (servicio, area, etc.)	ACCION PREVISTA 2	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 2 (servicio, area, etc.)	ACCION PREVISTA 3	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 3 (servicio, area, etc.)	ACCION PREVISTA 4	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 4 (servicio, area, etc.)
1.2. Visualizar la igualdad en el municipio: comunicar en igualdad.	1.2.9. Fomento y promoción del uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas en toda la documentación municipal y en las campañas de información que realicen las áreas municipales.	Área de Igualdad de Oportunidades	Envío de la instrucción para evitar lenguaje sexista	Secretaría General	Análisis de la utilización del lenguaje	Igualdad de Oportunidades	Revisión del lenguaje en la página Web	Igualdad de Oportunidades	Revisión de la imágenes en la página Web	Igualdad de Oportunidades
	1.2.12. Difusión de los estudios del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, y de las denuncias realizadas en Granada, desarrollando actividades de formación y concienciación sobre el uso de un lenguaje y una imagen no sexista en los medios de comunicación y la publicidad.	Área de Igualdad de Oportunidades	Incorporación de un enlace, en la página web del Ayuntamiento, al observatorio andaluz de publicidad no sexista	Igualdad de Oportunidades						
	1.2.13. Creación de una genealogía de mujeres granadinas (Institucionalización del Día Mariana Pineda, creación del premio Elena Martín Vivaldi, etc.).	Área de RRII y Cultura	Establecer un protocolo conjunto con RRII para la conmemoración del 26 de	RRII						
	1.2.14. Proyección equilibrada entre mujeres y hombres en las representaciones escultóricas, nombres de las calles y edificios municipales.	Área de Relaciones Institucionales - Fiestas Mayores	Elaboración de un estudio de nombres de calles y edificios existentes en	RRII						



**OBJETIVO GENERAL 2: Reorganizar los espacios y los tiempos de las mujeres y los hombres y fomentar la conciliación**

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTUACION	AREA responsable de la planificación	ACCION PREVISTA 1	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 1 (servicio, area, etc.)	ACCION PREVISTA 2	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 2 (servicio, area, etc.)	ACCION PREVISTA 3	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 3 (servicio, area, etc.)	ACCION PREVISTA 4	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 4 (servicio, area, etc.)
2.1. Elaborar e Implementar un Programa Municipal de Nuevos Usos Sociales del Tiempo en la ciudad de Granada	2.1.15. Establecimiento de criterios para la inclusión de la Dimensión de Género en los proyectos de Movilidad Urbana.	Área de Movilidad y Comercio	Inclusión de criterios sobre movilidad urbana con enfoque de género para el	Movilidad						
	2.1.17. Diseño de un proyecto piloto de actuación en un distrito de la ciudad, que permita una organización del tiempo más igualitaria y un mayor aprovechamiento de los recursos existentes.	Área de Igualdad de Oportunidades	Jornada de presentación del proyecto	Igualdad-urbanismo	Realización de entrevistas a informantes claves	Igualdad de Oportunidades	Programación de talleres participativos	Igualdad-urbanismo		
	2.1.18. Elaboración del "Mapa de la Granada Segura para las Mujeres", con estudio de los espacios urbanos y puntos negros para la seguridad y la libertad de las mujeres	Área de Protección Ciudadana	Estudiar iniciativas de otras entidades locales	Igualdad de Oportunidades	Conocimiento de la demanda de familias monoparentales en los recursos lúdicos educativos dirigidos a	Servicios Sociales	Conocimiento de la demanda de familias monoparentales en los programas "escuelas de vacaciones y campamentos			
	2.1.19. Consideración de la situación de monoparentalidad como criterio de admisión a los recursos lúdico-educativos municipales.	Área Atención a la Familia, Bienestar Social	Definición de la situación de monoparentalidad, acreditación y comprobación	Administración y Apoyo Jurídico-Igualdad de Oportunidades	Establecimiento de la red de ludotecas en centros infantiles abiertos azules		Convocatoria y resolución del programa becas para madres jóvenes estudiantes			
2.1.21. Inclusión de cuotas de monoparentalidad en los baremos de concesión de becas, ayudas de comedor, transporte escolar y demás ayudas.	Área Atención a la Familia, Bienestar Social	Conocimiento de la demanda de ayudas económicas familiares por parte de	servicios sociales atención a la familia							
2.1.23. Apoyo y promoción de iniciativas municipales que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar: red de ludotecas, escuelas infantiles, red de atención a personas dependientes, becas para madres jóvenes en proceso de formación.	Área de Igualdad de Oportunidades	Convocatoria y resolución subvenciones a entidades para el mantenimiento de ludotecas	Igualdad de Oportunidades							
2.1.28. Impulsar el Pacto Local por la Conciliación de la ciudad de Granada.	Área de Igualdad de Oportunidades	Coordinación y dinamización de entidades	Igualdad de Oportunidades	Diseño, desarrollo y seguimiento del Plan de trabajo	Igualdad de Oportunidades					
2.1.29. Análisis de la disponibilidad de actividades extraescolares y en días laborales y no lectivos del calendario escolar, para detectar y cubrir posibles déficits que dificulten la conciliación	Área Educación	Informe de cobertura del programa "Escuela de vacaciones y campamentos" relativo a	Educación							



**OBJETIVO GENERAL 3: Consolidar la Igualdad en el Ayuntamiento**

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTUACION	AREA responsable de la planificación	ACCION PREVISTA 1	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 1 (servicio, area, etc.)	ACCION PREVISTA 2	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 2 (servicio, area, etc.)	ACCION PREVISTA 3	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 3 (servicio, area, etc.)	ACCION PREVISTA 4	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 4 (servicio, area, etc.)
3.1. Elaborar e implementar el Plan de Igualdad para el personal al servicio del Ayuntamiento de Granada.	3.1.30. Realización y actualización de un estudio detallado de la plantilla para visualizar la segregación horizontal y vertical de mujeres y hombres en el ámbito laboral para facilitar el acceso de las mujeres en los sectores en los que están infrarrepresentadas.	Área de Personal	Estudio sobre segregación horizontal de la plantilla	Personal	Estudio sobre segregación vertical de la plantilla	Personal				
	3.1.31. Análisis de los permisos solicitados por hombres y mujeres, y de cómo afectan estos a la promoción interna.	Área de Personal	Análisis de la tipología de permisos solicitados	Personal	Análisis de la promoción interna de personal que ha solicitado permisos en el año	Personal				
	3.1.32. Inclusión y evaluación de los contenidos de igualdad de oportunidades y perspectiva de género en los temarios de oposiciones.	Área de Personal	Transversalidad en todos los temarios de pruebas selectivas	Personal						
	3.1.33. Establecimiento de medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de la plantilla municipal, así como el desarrollo de medidas de sensibilización que contemplan la corresponsabilidad	Área de Personal	Análisis de medidas municipales que faciliten la conciliación	Personal						
	3.1.34. Elaboración de un protocolo de actuación para los casos de acoso sexual, acoso por razón de sexo y violencia de género.	Área de Personal	Elaboración protocolo impulsado por Comisión Igualdad	Personal						
	3.1.35. Ampliación de la formación teórica y práctica sobre enfoque integrado de género en los planes de formación continua específicos para el personal de este Ayuntamiento.	Área de Personal	Formación básica en "Igualdad de oportunidades" 2 ediciones	Igualdad de Oportunidades-Servicio Formación	Formación nivel avanzado en "Igualdad de oportunidades"	Igualdad de Oportunidades-Servicio Formación	Formación en "Igualdad y nuevas masculinidades"	Igualdad de Oportunidades-Servicio Formación		



**EJE ESTRATÉGICO II. SOCIALIZADOR: ELIMINACIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS SEXISTAS**

**OBJETIVO GENERAL I: Fomentar el cambio de valores y modelos de socialización educando en igualdad**

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACION	ÁREA responsable de la planificación	ACCION PREVISTA 1	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 1 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 2	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 2 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 3	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 3 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 4	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 4 (servicio, área, etc.)
1.1. Favorecer la eliminación de los estereotipos y los roles de género	1.1.1. Consolidación del programa de Coeducación e Igualdad de Oportunidades, a través de la iniciativa "Granada, ciudad educadora" y ampliación de sus contenidos.	Área de Igualdad de Oportunidades	Difusión del programa "coeducación e igualdad de oportunidades"	Educación	Incorporación de nuevos contenidos en el programa "coeducación e igualdad de oportunidades"	Igualdad de Oportunidades	Desarrollo de 200 talleres del programa "coeducación e igualdad de oportunidades"	Igualdad de Oportunidades	Desarrollo de 80 talleres del programa "coeducación e igualdad de oportunidades"	Igualdad de Oportunidades
	1.1.2. Realización de talleres para el fomento del empoderamiento y la autonomía de las mujeres, dotándolas de herramientas para la negociación, el desarrollo de mayores habilidades sociales y el liderazgo social.	Área de Igualdad de Oportunidades	Realización de taller sobre empoderamiento o liderazgo	Igualdad de Oportunidades						
	1.1.3. Desarrollo de acciones formativas dirigidas a los hombres para el fomento de nuevos modelos de masculinidad y de la corresponsabilidad familiar.	Área de Igualdad de Oportunidades	Curso nuevas masculinidades /corresponsabilidad	Igualdad de Oportunidades						
	1.1.4. Impartición de talleres para la detección de contenidos sexistas en las tradiciones y manifestaciones artísticas y culturales para la supresión de los estereotipos de género en las actividades festivas de los barrios.	Área de Igualdad de Oportunidades	Estudio de las actividades organizadas por las asociaciones vecinales	participación Ciudadana	Estudio de las actividades organizadas por Cultura	Cultura				
	1.1.5. Desarrollo de acciones formativas y actividades sobre corresponsabilidad dirigidas a infancia, juventud, mujeres y grupos mixtos, potenciando la Casa Escuela como recurso municipal por la consiliación.	Área de Igualdad de Oportunidades	72 talleres de corresponsabilidad dirigidos a alumnado de centros educativos	Igualdad de Oportunidades	20 talleres de corresponsabilidad dirigidos a jóvenes	Igualdad de Oportunidades	8 talleres de corresponsabilidad dirigidos a grupos mixtos	Igualdad de Oportunidades	Actividades (jornada) de visibilización de la casa escuela	Igualdad de Oportunidades
	1.1.6. Realización de actuaciones en materia de educación para la igualdad dirigidas a colectivos con baja presencia en la educación formal y familias.	Área de Igualdad de Oportunidades	Acción formativa con familias	Igualdad de Oportunidades	2 Acciones formativas con colectivos con baja presencia en la Ed. Formal	Igualdad de Oportunidades	4 talleres con familias en las escuelas infantiles municipales.	Fundación Granada Educa		



OBJETIVO ESPECIFICO	ACTUACION	AREA responsable de la planificación	ACCION PREVISTA 1	UNIDAD RESPONSABLE EJECCION 1 (servicio, area, etc.)	ACCION PREVISTA 2	UNIDAD RESPONSABLE EJECCION 2 (servicio, area, etc.)	ACCION PREVISTA 3	UNIDAD RESPONSABLE EJECCION 3 (servicio, area, etc.)	ACCION PREVISTA 4	UNIDAD RESPONSABLE EJECCION 4 (servicio, area, etc.)		
1.2. Diversificar las opciones profesionales de las mujeres	1.2.8. Revisión de los criterios de orientación laboral y de los programas de empleo, desde la dimensión de género, para garantizar la diversificación laboral.	Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE)	Revisión de los criterios desde la dimisión de género en programas de empleo	Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE)- Igualdad de Oportunidades								
			1.3.11. Programación de acciones formativas en género e igualdad de oportunidades para el personal que trabaja en el ámbito de la educación no formal y que imparta talleres en las distintas áreas municipales.	Área de Igualdad de Oportunidades	2º curso de formación dirigido al personal de las empresas del Área de	Igualdad de Oportunidades						
			1.3.12. Incorporación de la educación para la igualdad como contenido transversal en las actividades educativas municipales.	Área de Salud y Consumo	Incorporación de la perspectiva de género en los materiales del taller	Igualdad de Oportunidades- Salud						
			1.3.13. Ampliación de los materiales didácticos y lúdicos, de carácter no sexista, en los centros infantiles, ludotecas y bibliotecas municipales.	Área Educación	Adquisición de materiales lúdicos educativos no sexistas en las bibliotecas de aula de las escuelas infantiles	Fundación Granada Educa	Adquisición de materiales lúdicos educativos no sexistas en las bibliotecas municipales	Cultura				
1.3. Potenciar la igualdad y valorar las aportaciones de las mujeres.	1.3.14. Promoción de una composición paritaria del Consejo Escolar Municipal y creación de una Comisión de Igualdad en este órgano.	Área Educación	Informe anual de la composición por sectores del Consejo Escolar Municipal, curso 2011-2012	Educación	Informe anual de la composición de representantes municipales en los consejos Escolares,		Elección de responsables de igualdad en el Consejo Escolar de las escuelas infantiles municipales, curso 2011-	Fundación Granada Educa				
			1.3.15. Realización de campañas de sensibilización para recuperar la historia de las mujeres y su contribución al progreso social.	Área de Igualdad de Oportunidades	Recopilar campañas, programas o proyectos realizados por la Concejalía de Igualdad y otras áreas	Igualdad de Oportunidades						
			1.3.17. Consolidación del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda como espacio y punto de encuentro cultural de las mujeres de la ciudad y de difusión de las aportaciones de las mujeres   Patrimonio artístico y cultural de Granada	Área de Igualdad de Oportunidades	Actividades culturales Casa Mariana (Teatro, lectura, exposiciones, ...)	Igualdad de Oportunidades						
1.3.18. Promoción de las manifestaciones culturales de las mujeres que conviven en nuestra ciudad, celebración de encuentros interculturales y realización de acciones de fomento de la interculturalidad y el valor de las aportaciones de las mujeres inmigrantes.	Área de Igualdad de Oportunidades	Programación de vistas al museo etnológico de la mujer gitana	Igualdad de Oportunidades									



**EJE ESTRATEGICO III. CALIDAD DE VIDA: LA IGUALDAD ES CALIDAD**

**OBJETIVO GENERAL I: Impulsar un tratamiento integral de la desigualdad dando a conocer las distintas discriminaciones por razón de género y favoreciendo el acceso a los servicios y recursos.**

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTUACION	AREA responsable de la planificación	ACCION PREVISTA 1	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 1 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 2	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 2 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 3	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 3 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 4	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 4 (servicio, área, etc.)
1.1. Acercar los recursos a las mujeres granadinas.	1.1.1. Agilización de los trámites administrativos para la cobertura de la situación de urgencia económica en las mujeres (impago de pensiones, víctimas de la violencia de género, etc.).	Área Atención a la Familia, Bienestar Social	Analizar las ayudas de emergencia existentes	servicios sociales atención a la familia						
	1.1.2. Realizar una difusión de los servicios sociales y de igualdad de oportunidades, en edición multilingüe y ofrecer el servicio de interpretación a otras lenguas.	Área Atención a la Familia, Bienestar Social	Prestar servicio de traducción oral a otras lenguas para las personas usuarias de los SS	Servicios Sociales Sectoriales						



OBJETIVO ESPECIFICO	ACTUACION	AREA responsable de la planificación	ACCION PREVISTA 1	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 1 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 2	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 2 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 3	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 3 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 4	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 4 (servicio, área, etc.)
1.2. Favorecer la empleabilidad de las mujeres granadinas.	1.2.6. Creación de itinerarios de inserción laboral para mujeres, especialmente para mujeres víctimas de violencia de género.	Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE)	Análisis y detección de necesidades con convenio Bienestar Social	IMFE-Igualdad-Bienestar	Desarrollo de itinerarios	Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE)				
	1.2.7. Realización de programas formativos y de fomento del empleo, dirigidas a paradas de larga duración, mujeres mayores de 45 años y otros colectivos especialmente vulnerables.	Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE)	Desarrollo de acciones de orientación	Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE)	Desarrollo de acciones de formación	Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE)	Desarrollo de acciones de inserción	Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE)		
	1.2.8. Información, asesoramiento e incentivar el autoempleo de mujeres.	Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE)	Asesoramiento empresarial	Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE)	Incentivar el autoempleo	Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE)				
	1.2.9. Adopción de acciones con el empresariado granadino para la contratación de mujeres, especialmente en sectores infrarrepresentados.	Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE)	Contratación de mujeres	Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE)						
	1.2.10. Fomento de la creación de escuelas taller, con presencia de mujeres en sectores infrarrepresentados, con compromiso de contratación posterior.	Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE)	Presentación de propuestas	Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE)	Desarrollo actuaciones	Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE)				



OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACION	ÁREA responsable de la planificación	ACCION PREVISTA 1	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 1 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 2	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 2 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 3	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 3 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 4	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 4 (servicio, área, etc.)
1.3. Promocionar la salud integral de las mujeres granadinas.	1.3.12. Realización de campañas de información sobre la influencia de los roles de género. Y en especial del rol de cuidadora, en la salud de las mujeres.	Área de Igualdad de Oportunidades	Talleres sobre la influencia del rol de cuidadora en la salud	Igualdad de Oportunidades						
			Talleres de promoción de la salud	Igualdad de Oportunidades						
1.4. Promover la práctica deportiva de las mujeres granadinas.	1.4.15. Elaboración de un mapa de los recursos deportivos según el uso realizado por mujeres y hombres.	Área de Deportes	Estudio y análisis del uso de los recursos deportivos por mujeres	Patronato Municipal de Deportes (PMD)	Difusión en la página Web del mapa de recursos deportivos	Patronato Municipal de Deportes (PMD)				
			1.4.17. Aumento de la participación de mujeres en todos los niveles de la competición deportiva, incluyendo la dirección de los clubes.	Área de Deportes	Análisis de la participación femenina en los niveles de competición de los eventos deportivos, y presencia en los clubs	Patronato Municipal de Deportes (PMD)				
	1.4.19. Visibilización de deportistas granadinas que hayan destacado o destaquen en el ámbito deportivo.	Área de Deportes	Inclusión en la página Web del Patronato de biografías de mujeres deportistas	Patronato Municipal de Deportes (PMD)						



OBJETIVO ESPECIFICO	ACTUACION	AREA responsable de la planificación	ACCION PREVISTA 1	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 1 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 2	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 2 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 3	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 3 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 4	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 4 (servicio, área, etc.)
1.5. Actuar frente a la Violencia de Género	1.5.22. Tratamiento integral a la violencia de género, que tenga en cuenta la sensibilización social, la prevención y la recuperación de las mujeres que la sufren y de sus hijas e hijos.	Área de Igualdad de Oportunidades	Realización de talleres de prevención de violencia de género	Igualdad de Oportunidades	Prestar un servicio de atención a menores a cargo de mujeres que sufren	Igualdad de Oportunidades	Realización de talleres para la recuperación de mujeres atendidas en el CMAM	Igualdad de Oportunidades	Apoyo y colaboración con las iniciativas sociales que trabajan con violencia de	Igualdad de Oportunidades
	1.5.23. Investigación y visibilización de las causas y factores que provocan la violencia.	Área de Igualdad de Oportunidades	Realización de talleres sobre la incidencia de la violencia de género en mujeres con discapacidad	Igualdad de Oportunidades	Difusión de los resultados de la investigación sobre incidencia de la violencia de género en	Igualdad de Oportunidades				
	1.5.24. Sensibilización y movilización contra la violencia de género y los maltratadores, dirigida a la población general.	Área de Igualdad de Oportunidades	Realización de una campaña de sensibilización	Igualdad de Oportunidades	Commemoración noviembre, día internacional contra la violencia	Igualdad de Oportunidades				
	1.5.25. Acciones y campañas contra la explotación sexual.	Área de Igualdad de Oportunidades	Realización de mesa redonda sobre la explotación sexual de mujeres y niñas	Igualdad de Oportunidades						
1.5.26. Acciones que garanticen la seguridad y la libertad de las mujeres en el uso de la ciudad.	Área de Igualdad de Oportunidades	Realización de talleres de defensa personal para mujeres	Igualdad de Oportunidades							
1.5.27. Formación específica sobre igualdad y violencia de género, dirigido al personal municipal que atiende a las víctimas.	Área de Igualdad de Oportunidades	Realización de un curso sobre aplicación informática protocolo coordinación	Igualdad de Oportunidades- Servicio Formación							
1.5.28. Atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género en el Centro Municipal de Atención a la Mujer, prestando servicios de información, de atención social, psicológica y jurídica atendidos por personal especializado en género y violencia.	Área de Igualdad de Oportunidades	Prestación de un servicio de atención e intervención social	centro municipal de atención a la mujer	Prestación de un servicio de atención psicológica	centro municipal de atención a la mujer	Prestación de un servicio de asesoramiento jurídico	centro municipal de atención a la mujer			



OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACION	ÁREA responsable de la planificación	ACCION PREVISTA 1	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 1 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 2	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 2 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 3	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 3 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 4	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 4 (servicio, área, etc.)
1.6. Visibilizar las diferencias socioculturales y la heterogeneidad de las mujeres.	1.6.29. Acciones de investigación, sensibilización, promoción y empoderamiento dirigidas a mujeres pertenecientes a diferentes colectivos: mujeres gitanas, mujeres inmigrantes, mujeres con discapacidad, mujeres lesbianas, mujeres mayores, mujeres jóvenes y mujeres que ejercen la prostitución.	Área de Igualdad de Oportunidades	Realización de unas jornadas para mujeres jóvenes	Igualdad-Juventud	Unidad móvil para la atención a mujeres que ejercen la prostitución en la calle	Igualdad de Oportunidades				
1.6.30. Apoyo a iniciativas realizadas o dirigidas a estos colectivos.		Área de Igualdad de Oportunidades	Apoyo económico y técnico a asociaciones que prestan atención a mujeres en situación de especial vulnerabilidad, mediante el FIV	Igualdad de Oportunidades						



**EJE ESTRATÉGICO IV. PARTICIPACIÓN: POR UNA CIUDADANÍA ACTIVA DE LAS MUJERES**

**OBJETIVO GENERAL 1: Fortalecer el liderazgo social de las mujeres fomentando con ello el ejercicio de una ciudadanía activa**

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACION	ÁREA responsable de la planificación	ACCION PREVISTA 1	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 1 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 2	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 2 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 3	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 3 (servicio, área, etc.)	ACCION PREVISTA 4	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 4 (servicio, área, etc.)
1.1. Promocionar el asociacionismo de las mujeres, especialmente el relacionado con la Igualdad de Oportunidades.	1.1.2. Realización de acciones formativas sobre feminismo, participación, gestión asociativa, elaboración y evaluación de proyectos con perspectiva de género, nuevas tecnologías, etc.	Área de Igualdad de Oportunidades	Programa alfabetización digital	Igualdad de Oportunidades	Programas formativos sobre participación, liderazgo y género	Igualdad de Oportunidades				
	1.1.3. Difusión del Consejo Municipal de la Mujer de Granada, y de sus funciones.	Área de Igualdad de Oportunidades	Información de las actuaciones del Consejo M a todas las asociaciones del mismo en diferentes soportes	Igualdad de Oportunidades	Información del Consejo M a las asociaciones de mujeres no pertenecientes al mismo	Igualdad de Oportunidades				
	1.1.4. Articulación de estrategias para incrementar la participación de las mujeres en el diseño de las políticas municipales.	Área de Igualdad de Oportunidades	Reuniones periódicas de la Comisión de trabajo del CMM para el seguimiento del IV Plan	Igualdad de Oportunidades						
	1.1.6. Apoyo a las iniciativas del movimiento asociativo que promuevan la igualdad de oportunidades.	Área de Igualdad de Oportunidades	Convocatoria del FIM	Igualdad de Oportunidades	Difusión de actividades que promuevan la igualdad realizadas por las asociaciones	Igualdad de Oportunidades	Participación en la Plataforma 8 de marzo	Igualdad de Oportunidades	Cesión de espacios del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda a las asociaciones	Igualdad de Oportunidades



OBJETIVO ESPECIFICO	ACTUACION	AREA responsable de la planificación	ACCION PREVISTA 1	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 1 (servicio, area, etc.)	ACCION PREVISTA 2	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 2 (servicio, area, etc.)	ACCION PREVISTA 3	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 3 (servicio, area, etc.)	ACCION PREVISTA 4	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCION 4 (servicio, area, etc.)
1.2. Promover el liderazgo y la participación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de poder y toma de decisiones.	1.2.9. Capacitación a las asociaciones mixtas en el desarrollo de políticas de igualdad.	Área de Igualdad de Oportunidades	Realización 4 talleres formativos dirigidos a asociaciones vecinales y JMD	Igualdad de Oportunidades						
	1.2.10. Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los órganos de decisión de las entidades mixtas.	Área de Igualdad de Oportunidades	Impartición de módulo específico en talleres participativos	Igualdad de Oportunidades	Supervisión para que exista paridad en la constitución de los órganos de	Participación Ciudadana	Estudio de la composición de las Juntas Directivas de las asociaciones vecinales	Participación Ciudadana		
	1.2.13. Adecuación de los procesos electorales a la nueva normativa de composición equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de poder y decisión.	Área de Igualdad de Oportunidades	Información sobre este término al personal responsable en las elecciones sindicales y municipales	Igualdad de Oportunidades	Seguimiento de las listas electorales sindicales y municipales	Igualdad de Oportunidades				
	1.2.14. Acciones de formación sobre empoderamiento y liderazgo dirigidas a las mujeres.	Área de Igualdad de Oportunidades	Realización de talleres sobre empoderamiento y liderazgo dirigidos a mujeres	Igualdad de Oportunidades						
1.2.15. Realización de jornadas de intercambio de buenas prácticas y fomento de la igualdad, entre las asociaciones granadinas, para establecer redes y colaboraciones entre ellas.		Área de Igualdad de Oportunidades	Realización de una jornada organizada por el CMM	Igualdad de Oportunidades						



### 1.3 Cronograma plan de trabajo 2011

CRONOGRAMA 2011				
MESES	Planificación	Seguimiento	Reuniones	Formación
Enero				
Febrero				
Marzo			24 de marzo C.Técnica seguimiento- planificación  31 de marzo C.Ejecutiva Seguimiento y planificación	17 marzo elaboración de presupuestos responsables con el género 18 de marzo. Plan de Igualdad para el personal del Ayuntamiento
Abril				
Mayo				
Junio				17 de junio. Plan de Igualdad para el personal del Ayuntamiento
J/A				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				-Elaboración de presupuestos responsables con el género -Plan de Igualdad para el personal del Ayuntamiento
Diciembre				
Enero				